



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO  
Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
Teléfono: 3491 394 28 44/43  
E-mail: decanato@cps.ucm.es

Ref. del Orden del Día: 1	Fecha de la Junta de Facultad: 26 de Octubre de 2010
---------------------------	---

**ASUNTO:**

Acta de la reunión celebrada el 6 de Julio de 2010

Se entrega documentación en Junta

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**6 de Julio de 2010, 10.45 horas  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta de Facultad a la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 65 miembros de la Junta que se recogen en el Anexo I de este Acta. Excusa su asistencia a la Junta la Profesora María Cátedra, Directora del Departamento de Antropología Social, indicando que será sustituida por Fernando Villamil, Secretario Docente del Departamento, con voz pero sin voto (art.15.2 Reglam Centros).

El Sr. Decano abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad, convocada el pasado 1 de julio, da la bienvenida a todos los presentes y les agradece su asistencia. Antes de comenzar con el orden del día, indica que solicita la inclusión en el punto cuatro, como ampliación del mismo, del nombramiento de D. José Antonio Sanahúja Perales, Vicedecano de Investigación y Doctorado, como representante de la Facultad en la Comisión de Doctorado de la UCM. Se aprueba por asentimiento.

El Sr Decano da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan hoy a la Junta, D. Manuel Pastor Martínez como nuevo Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración I, y M<sup>a</sup> Luz Morán Calvo-Sotelo que entra a formar parte de la Junta por renuncia como miembro electo del propio Decano y de su suplente.

### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión, celebrada el 14 de Abril de 2010.**

Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Informe del Sr. Decano.**

- a. **Creación de una Intranet.** El Decano informa que se está estudiando la posibilidad de crear una intranet en la que figuren tanto las Convocatorias como la Documentación relativas a la Junta de Facultad.
- b. **Comisión de Doctorado.** En relación con la Comisión de Doctorado se informa que a partir de este año las Tesis se podrán leer entre los días 15 y 30 de Julio, y que por el momento no hay fijada una fecha para la preinscripción de Doctorado.
- c. **Cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles a estudios de Grado.** Se informa sobre la aprobación de un documento sobre cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles a estudios de Grado que recoge la obligación de publicar una convocatoria anual, y establece como condición para participar en esta vía de acceso especial, tener reconocidos un mínimo de 30 créditos ECTS.

- d. **Grados.** El día 29 de Junio se publicaron en el BOE los cuatro Grados vigentes actualmente en la Facultad. El Grado de Gestión y Administración aún no lo ha sido pero lo será en breve.
- e. **Acto de Graduación.** El Decano reitera la Invitación al Acto de Graduación que se celebrará esa misma tarde a las 19,00 h. en el Salón Polivalente de la Facultad.
- f. Por último el Decano recuerda las palabras por él pronunciadas en el acto de su Toma de Posesión.

#### **Intervenciones de los miembros de la Junta.**

El Prof. Aldecoa agradece las palabras dirigidas por el Decano a su equipo, le felicita y desea éxito en los tiempos difíciles que corren. En este sentido, pone de manifiesto que echa en falta en el Informe del Decano una referencia a la difícil situación económica que atraviesa la Universidad y que hará aún más complicadas las tareas de gestión. El Sr. Decano indica que el asunto será tratado en profundidad en otro punto del Orden del Día.

El Prof. Feito llama la atención a los miembros de la Junta por su mal comportamiento en cuanto al murmullo constante que se escucha mientras el Decano está hablando.

- 3. **Informe de la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad del 19 de Mayo de 2010 e Informe sobre cambios en la asignación de semestres de las asignaturas del primer curso de Grado en Ciencias Políticas realizado en Mayo de 2010.** El Sr Decano, a la vista de la documentación entregada, informa sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, concretamente sobre la aprobación de los trámites a seguir en el proceso de matriculación y de los plazos para la realización de la misma. Se informa también de la aprobación de las modificaciones realizadas en el Máster Universitario en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales según las indicaciones de la ANECA, que suponen cambios de denominación y ajustes de crédito de algunas materias sin que dichos cambios afecten a los contenidos y objetivos del Máster. El resto del contenido de este punto del Orden del Día fue informado a través de la documentación distribuida a los miembros de la Junta.
- 4. **Presentación del nuevo equipo decanal e Informe del Plan de Actuaciones.** Se reitera el nombramiento de D. José Antonio Sanahúja Perales, Vicedecano de Investigación y Doctorado, como representante de la Facultad en la Comisión de Doctorado de la UCM, nombramiento al que el Sr Decano se refirió al comienzo de la Sesión y se procede a la presentación del nuevo equipo decanal junto con el Delegado del Decano para medio Ambiente y Habitabilidad (figura regulada en el Reglamento de Centros y Estructuras), D. Javier Garrido García, cuyo nombramiento se aprueba por asentimiento. A continuación intervienen cada uno de los Vicedecanos para informar sobre su Plan de Actuaciones.

**Jaime Ferri Durá, Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos,** apunta la necesidad de ayuda en la tarea económica y remite al punto ocho del Orden del día en que se tratará el Plan de Ahorro previsto para la Facultad.

**Ariel Jerez Novara, Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria,** señala la conveniencia de aprovechar las dinámicas de actividad estudiantil y potenciar las del profesorado y el PAS, destacando el papel transversal de colaboración con el resto de los

compañeros. Apunta la necesidad de potenciar el Programa de Movilidad SICUE/SENECA e informa sobre la presentación de un Proyecto de Comunicación para la Facultad dirigido a garantizar la transparencia y eficacia en los procesos, respecto del cual y de las diferentes iniciativas relacionadas se irá informando puntualmente.

**Lucila Finkel Morgenstern, Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas**, informa sobre la consolidación académica de los Masters de la Facultad y sobre la gestión de los Títulos Propios. A continuación, enumera las siguientes líneas de actuación:

- Creación de una guía de requisitos mínimos para coordinar todos los Masters que se impartirán el próximo curso, a efectos de gestionar los espacios comunes y demás temas susceptibles de coordinación.
- Establecimiento de un modelo de gestión del tipo Convenio Único.
- Centralización de la oferta de Títulos Propios.
- Canalización de las propuestas de Master no viables a modelos de Títulos Propios.

**José Antonio Sanahúja Perales, Vicedecano de Investigación y Doctorado**, señala la necesidad de distinguir entre las áreas de Doctorado e Investigación. Respecto al área de Doctorado informa sobre la inminente reforma de los estudios de doctorado a la luz del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este sentido, apunta que la prioridad será el diseño e implementación de los nuevos estudios de doctorado, tratando de conseguir una adecuada presencia de la Facultad en las nuevas Escuelas de Doctorado.

En cuanto al área de Investigación, destaca el fortalecimiento de la Facultad en este ámbito, que implica el apoyo a los Grupos de Investigación. Señala la conveniencia de revitalizar las Convocatorias de Ayudas, todo ello dentro de un marco de ajuste presupuestario, y apunta la necesidad de establecer mecanismos de apoyo a la investigación y de fomentar la participación del profesorado de la Facultad en los Institutos de Investigación de la UCM.

**Joelle Ana Bergere Dezaphi, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Cooperación**, propone un plan de acción con cinco objetivos de carácter general:

1. Movilidad de los estudiantes Erasmus: tanto de los que recibimos (*in*) como de los que enviamos (*out*). Necesidad de incrementar el número de estudiantes *in* en el área de Ciencias Políticas, que últimamente ha disminuido, y de estimular la movilidad de los estudiantes *out* también en dicha área.
2. Financiación de las ayudas: Se mantiene el importe de ciento veinte euros, lo cual supone un recorte importante. Por otra parte, la ayuda percibida por los estudiantes Erasmus no va a variar, resultando por tanto de ciento noventa y tres euros. Se informa sobre la supresión por parte de Cajamadrid de las becas a estudiantes Erasmus, y sobre la existencia de un programa específico en Noruega en virtud del cual se conceden becas a nuestros alumnos para estudiar en tres Universidades noruegas.
3. En relación a las "Prácticas Erasmus" se tratarán de organizar institucionalmente prácticas en organismos extranjeros. Se señala asimismo la necesidad de acometer un estudio de viabilidad de prácticas Erasmus institucionalizadas.
4. Demanda de ampliación de Convenios Internacionales con países emergentes. Se apunta además la existencia de únicamente un Convenio con la India y tres con China.

5. Incentivar proyectos de acciones para el desarrollo en colaboración con otros Centros de la UCM y de otras Universidades.

**Javier Franzé Mudanó, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica**, informa sobre las líneas de actuación previstas tanto para el ámbito del profesorado como para el área pedagógica. Respecto al profesorado, apunta la necesidad de luchar contra la precariedad laboral y la conveniencia de establecer sistemas más equitativos de asignación de docencia en los Departamentos. En cuanto al área pedagógica resalta la importancia del enfoque pedagógico a la hora de impulsar el perfil investigador del docente, la necesidad de revalorizar las clases prácticas, de fomentar los espacios de intercambio entre docentes y estudiantes, y de adecuar el número de alumnos por grupo.

El profesor Rafael Calduch plantea una duda acerca de quién se va a ocupar de las prácticas de Grado. La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, responde que ella misma y más personas.

D. Ramón Espinar, representante en Junta de estudiantes de postgrado, pregunta cómo se va a articular la participación de los estudiantes en las prácticas de Master expresando su preocupación ante la eventualidad de que puedan resultar convertidos en mano de obra barata. En el mismo sentido, solicita aclaración sobre el significado de la palabra *sponsorizar* aplicada al ámbito en cuestión. Responde la Vicedecana de Postgrado e Investigación, Lucila Finkel, aclarando que la intervención de los estudiantes en las prácticas es totalmente participativa y goza de todo un sistema de garantías, y que por supuesto se trata de prácticas remuneradas. Respecto al significado de la palabra *sponsor* señala que debe entenderse en la acepción empleada por ejemplo respecto del Instituto de la Mujer que cubre los gastos de matrícula de dos estudiantes, siendo la idea extender esta práctica a otras empresas.

5. **Informe sobre la elaboración de un nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.** La Secretaria informa que según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del nuevo Reglamento de Centros y Estructuras de 11 de Febrero de 2010, los distintos Centros de la UCM tendrán que adaptar su organización y funcionamiento a lo dispuesto en dicho Reglamento en el plazo máximo de un año desde su entrada en vigor, es decir, antes del 12 de Febrero de 2011. Dado que en virtud de los arts. 6, 16 y 22 del Reglamento de Centros corresponde a la Junta de Centro elaborar un Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, y que para ello podrá crearse una Comisión especial, ha parecido conveniente constituir una Comisión delegada de esta Junta que se encargue del estudio y elaboración de un Proyecto, o más bien una propuesta de Proyecto de Reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que, una vez realizada será sometida al debate, deliberación y, finalmente, aprobación por mayoría absoluta de los miembros de esta Junta, y que posteriormente deberá ser sometido a Dictamen sobre su legalidad emitido por la Secretaría General de la UCM, para finalmente ser sometida a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva. El Reglamento a elaborar podrá regular cualquier cuestión relacionada con el funcionamiento de la Facultad conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la UCM y en las normas en las que estos se desarrollan, y tendrá como mínimo el siguiente contenido:
  1. Las enseñanzas universitarias de cuya gestión administrativa y organización es responsable la Facultad, así como lo Títulos Académicos a los que dichas enseñanzas conduzcan.
  2. Los Departamentos y Secciones Departamentales adscritos a esta Facultad.
  3. La composición y funcionamiento de sus órganos de gobierno, determinando, en particular, el nº de representantes de los diversos

sectores de la comunidad universitaria que formen parte de la Junta de Facultad, conforme a lo dispuesto en el art. 54.b) de los Estatutos de la UCM (es decir, con un máximo de 50 miembros, el 58% serán representantes del profesorado con vinculación permanente a la universidad, en nuestro caso 31; el 25% de los estudiantes, en nuestro caso 12; el 5% del personal de administración y servicios, en nuestro caso 3; y el 12% del resto del PDI, en nuestro caso 4).

4. Las competencias, composición y funcionamiento de aquellas otras comisiones sectoriales cuya constitución se considere necesaria para el buen funcionamiento de la Junta de Centro.
5. Una referencia al Régimen jurídico del Centro en la que se indique la norma o acto de creación del mismo, que se rige por la Legislación Universitaria vigente, por los Estatutos de la UCM y las normas que lo desarrollen, y por el propio Reglamento de Régimen Interno.

Dado a que en la actualidad la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología no goza de un Reglamento propio de Régimen Interno, tendremos que estar a lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª del Reglamento de Centros y Estructuras de 11 de Febrero de 2010, según la cual, los Órganos de Gobierno y representación de los diferentes Centros de la UCM se regirán en todo lo no previsto en dicho Reglamento de Centros y Estructuras, por lo dispuesto en el Reglamento Electoral y en el Reglamento de Gobierno de la UCM.

La profesora Blanca Olías solicita aclaración acerca de la composición de la Comisión de Reglamento y apunta la conveniencia de que las líneas maestras del Reglamento sean debatidas en Junta. El Decano responde que lo considera muy acertado y que se convocará una Junta en Octubre para ello. Respecto a la composición de la Comisión de Reglamento se remite al punto 7 del Orden del Día.

El profesor José Vicente Gómez Rivas señala que no debería abandonarse el Reglamento existente. La Secretaria responde remitiendo a la normativa vigente antes explicada.

D. Cristian Sierra, representante en Junta del PAS, plantea si no resultará injusto que en la Comisión de Reglamento haya sólo un representante del PAS. El Decano responde explicando que en tanto no exista un Reglamento de Régimen Interno de la Facultad donde aparezcan reguladas, se operarán ciertamente algunas variación sobre la composición de las Comisiones y remite al punto 7 del Orden del Día donde se tratará esta cuestión.

La profesora Estrella López Séller plantea que no se creen nuevas Comisiones al margen de la elaboración del nuevo Reglamento de Régimen Interno.

D. Ramón Espinar, representante en Junta de estudiantes de postgrado, solicita que en la elaboración del Reglamento intervengan todos los estudiantes. El Decano responde que la forma apropiada es la de canalizar sus demandas a través de los representantes en Junta.

Finalmente se acuerda presentar en la próxima Junta de Facultad un Informe con los principios generales y las directrices de elaboración del Reglamento.

#### **6. Nombramiento de nuevos coordinadores de:**

- Grado en Ciencias Políticas
- Grado en Sociología
- Master Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
- Master universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina
- Master Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural

Se proponen y aprueban los nombramientos de los Profesores Benita Beneitez Romero y Alberto Sanz Gimeno como coordinadores de los Grados de Ciencia Política y Sociología respectivamente.

La profesora Blanca Olías pregunta si existe regulado un perfil de coordinador. El Decano responde que por el momento no y que deberá actuarse por analogía a los coordinadores de Master. La profesora Olías expone que es partidaria de que este tipo de figuras se profesionalicen en el sentido de definir con precisión sus funciones, tiempos y disponibilidad. El Decano responde que efectivamente ese es el objetivo y que se pretende en concreto que los Coordinadores no tengan que utilizar los servicios de los Departamentos, sino servicios centralizados al modo como ha venido funcionando el modelo de EEES.

El profesor Francisco Alvira, abundando en el planteamiento de la profesora Olías, llama la atención sobre la necesidad de cumplir con los dictados de la ANECA. El Decano responde que se espera conseguir en los seis años de que se dispone para presentarse a la verificación.

Dña. Andrea Rodríguez, representante en Junta de estudiantes de Grado y Licenciatura, pregunta acerca de la Comisión de Calidad. El Decano responde que efectivamente existe dicha Comisión y que se informará acerca de la misma posteriormente.

El profesor Alberto Sanz explica que el Coordinador debe transmitir a la Comisión de Calidad un Informe a cerca del cual ésta discutirá, y recuerda que la Comisión de Calidad tiene unos miembros determinados que aparecen especificados en las Memorias de Grado de la ANECA. El profesor Sanz continúa exponiendo que podrían existir dos Comisiones de Calidad, una para Grado y otra para Postgrado, pero que de momento sólo existe la de Grado.

Interviene la profesora Paloma Román para agradecer especialmente a la profesora Benita Beneitez haber aceptado el cargo de Coordinadora.

Continúa el Decano con la propuesta de nombramiento de los profesores Millán Arroyo Menéndez como Coordinador del Master Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones; Antonio Palazuelos Manso como Coordinador del Master universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina; M<sup>a</sup> Isabel Jociles Rubio como Coordinadora del Master Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. Se aprueban por asentimiento.

#### **7. Propuesta y aprobación, en su caso, de la composición de la Comisión Permanente y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad tras las elecciones del 20 de Abril de 2010.**

El Decano informa de nuevo sobre el hecho de que en tanto no exista un Reglamento de Régimen Interno de la Facultad se procederá a dar continuidad a las Comisiones existentes con algunas variaciones en cuanto a la composición, concretamente, se propone contar con cuatro representantes del sector de PDI con vinculación permanente y dos del sector resto de PDI.

Dña. M<sup>a</sup> Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca, plantea que en el pasado existió una Comisión específica que desapareció incorporándose a la de Asuntos Económicos y solicita que vuelva a existir. El Decano responde que es una buena idea, que se recoge la sugerencia, y que será tenido en cuenta al igual que respecto de otras Comisiones especiales cuya composición se halle pendiente de regulación por el nuevo Reglamento de Régimen Interno.

La profesora Fátima Arranz pregunta acerca de la Comisión de Igualdad y solicita se revise el Acta de la Junta de Facultad de 8 de Julio de 2003. El Decano indica que dicha Comisión tiene el carácter de Comisión especial, no de Comisión delegada de Junta. D. Marcos Dosantos González, representante en Junta de estudiantes de Grado y Licenciatura, expresa su preocupación por el status que se le vaya a dar a esta Comisión. D. Pablo Gabandé Tapia,

representante de estudiantes de Grado y Licenciatura, solicita que la Comisión de Igualdad tenga carácter delegado. El Decano recuerda la petición formulada con anterioridad por la Profesora Estrella López Keller de dar continuidad a las Comisiones existentes en tanto no exista un nuevo Reglamento de Régimen Interno, y añade que como ya se nombró una Comisión especial de Igualdad se revisará el asunto.

El Profesor Rafael Calduch Cervera formula una llamada al orden dado que la discusión se halla fuera de tema y propone que se vote la propuesta en cuestión.

La Profesora Blanca Olías apunta que el Reglamento debe ir a mínimos, no a máximos, y pone de manifiesto el carácter soberano de la Junta. Asimismo, no ve inconveniente en que exista una Comisión de Igualdad.

D. Luis Segundo Lorente, representante de estudiantes de Grado y Licenciatura se queja, respecto a la participación de los estudiantes en Comisiones, de que no han sido informados de los cambios. El Decano reitera que no existen tales cambios, que los mismos se postponen a la elaboración del Reglamento, y aclara la diferencia cualitativa, que no de rango, entre Comisiones delegadas y Comisiones especiales.

La profesora Cristina Velazquez suma una nueva demanda relativa a la Comisión de Relaciones Internacionales.

El profesor José Vicente Gómez Rivas indica que en el Reglamento aparecerán reguladas todas las Comisiones necesarias y pide que se vote de una vez la propuesta formulada.

La profesora Cristina Velazquez apunta que el hecho de que se mantengan las Comisiones existentes está bien y solicita que se revise su ubicación por si ésta ha cambiado a causa del cambio de Vicedecanatos. Aclara además que la Comisión de Igualdad no tiene el carácter de Comisión delegada y solicita, no obstante, que no desaparezca.

La profesora Tebelia Huertas pide sentido común respecto al tiempo y ruega que se tomen las decisiones necesarias para empezar el curso.

D. Ramón Espinar, representante en Junta de estudiantes de postgrado, señala que existe una cuestión de procedimiento, a saber, que debe haber en cada Comisión un estudiante de Grado y otro de Postgrado. Se le responde que según las necesidades de la Comisión.

El Decano procede a concretar la propuesta para su votación:

Mantenimiento de las Comisiones existentes, a las que se añade una Comisión de participación estudiantil y extensión universitaria, que son las que aparecen relacionadas en el documento que se adjunta como Anexo II:

- Votos a favor: 40
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 6

Se aprueba la propuesta.

Respecto a las Comisiones especiales de Igualdad y de Biblioteca se acuerda finalmente proponer ahora su constitución y discutir su composición en próximas Juntas: Se aprueba por asentimiento.

*(Se hace un receso de 10 minutos)*

Se presentan a continuación propuestas para la composición de las Comisiones. Por iniciativa de la profesora Estrella López Séllder, dado que en tanto no exista Reglamento que lo regule la Junta es soberana, se somete a votación la ampliación del número de miembros de la Comisión Permanente que pasaría de 1 a 2 por sector:

- Votos a favor: 39



- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 12

Se aprueba la propuesta.

D. Cristian Sierra Gutierrez, representante en Junta del sector PAS, demanda una mayor presencia del PAS en la Comisión de Reglamento.

Las Comisiones quedan finalmente constituidas como se refiere en el Anexo II.

## **8. Informe sobre el Plan de Reequilibrio Presupuestario de la UCM y, propuesta y aprobación, en su caso, del Plan Específico de Ahorro e Ingresos de la Facultad.**

El Decano centra la discusión en el documento entregado a la Junta “ PLAN DE AHORRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (6 de Julio de 2010” y que se adjunta de nuevo como ANEXO III . Jaime Ferri Durá, Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, explica el Plan de Ahorro referenciado en el documento.

Interviene el profesor Francisco Aldecoa Luzárraga para referirse al Plan de Reequilibrio presupuestario y explicar que él asistió a la reunión del Consejo de Gobierno en la que se debatió dicho Plan y que, no obstante abstenerse dada su condición de Decano en funciones, a lo largo de la discusión fue haciendo propuestas ya que entendía que el Plan no se ajustaba a las necesidades de la UCM y además tampoco se había llevado a cabo correctamente su puesta en práctica. Propone en base a ello formular una protesta al mencionado Plan.

Respecto a los recortes al Presupuesto aprobado por la Junta de Facultad, entiende que se ha hecho una interpretación muy restrictiva del Plan General y apunta que no figura con claridad la deuda de la Comunidad Autónoma de Madrid. Sostiene que la adecuación del Plan General a la Facultad tiene que pasar por decir que las cosas no pueden ser así y que hay que pelear por la deuda, y defiende que se aplique el Presupuesto de la Facultad y que se ejecute lo que hay aún cuando sea menos. Indica que tampoco ve clara la medida recogida en la propuesta de Plan de Ahorro de la Facultad (ANEXO III) de cerrar la Facultad 15 días.

Señala que además, falta un punto: si lo que se pretende acometer es una modificación presupuestaria, que se haga por la vía normativa adecuada y lo lleve a cabo la Comisión de Asuntos Económicos. Expresa que hay que seguir luchando porque el recorte presupuestario no sea definitivo y se devuelva parte de lo recortado, y apunta la posibilidad de que el gasto sea repercutido a los Departamentos.

El Decano responde explicando la imposibilidad de repercutir el gasto a los Departamentos como proponía el profesor Aldecoa.

El decano señala que efectivamente la Junta puede decidir, si así lo considera, que el Plan de Ahorro sea debatido por la Comisión de Asuntos Económicos, y llevar el tema a la próxima Junta de Facultad, pero que ello significaría que hasta entonces, cinco Departamentos no podrían efectuar ningún gasto en absoluto. Respecto al cierre de la Facultad, explica que la decisión viene avalada por el ahorro diario de en torno a 66.000 euros que implica el cierre de Centros y por la bajísima actividad que se da en los mismos entre los días 1 y 15 de Agosto.

Interviene el profesor Rafael Calduch que apunta la necesidad de que exista un mecanismo de control y solicita aclaraciones sobre la aplicación del documento (ANEXO III), sobre todo en lo relativo al orden de prioridades.

D. Alejandro Cremades, Gerente de la Facultad, pone de manifiesto que existen problemas serios con algunos proveedores.

D. Pablo Gabandé Tapia, representante de estudiantes de Grado y Licenciatura, pregunta si la Comisión Económica se va a encargar de fiscalizar los recortes, si se va demandar el dinero a la Comunidad Autónoma de Madrid, y recomienda que se procure no perder la autonomía universitaria como consecuencia de la privatización de servicios.

Dña. Pilar Montero, representante en Junta del PAS, pregunta acerca de qué medidas han sido adoptadas por el Consejo de Gobierno de la UCM para pedir cuentas a la Comunidad Autónoma de Madrid, y qué va a pasar en la Facultad con las tareas de actualización en curso de las páginas web.

D. Luis Segundo Lorente, representante de estudiantes de Grado y Licenciatura, manifiesta que no está de acuerdo con la limitación de impresiones propuesta en el Plan de Ahorro para la Facultad. Defiende la informatización de las asignaturas y señala la necesidad de fomentar el respeto por lo público para no tener que pintar tantas veces las paredes de la Facultad.

El profesor Santiago Castillo indica que la Comisión de Asuntos Económicos deberá tener en cuenta criterios de ponderación a la hora de repartir los recursos entre los Departamentos.

El profesor Francisco Alvira sostiene que entre las propuestas A y B recogidas en la propuesta de Plan de Ahorro (ANEXO III) debe elegirse la B, y pregunta qué sucede con los ingresos de que disponían los Departamentos en virtud del artículo 83 de la LRU.

La profesora Paloma Román pregunta qué debe entenderse por fin del ejercicio. Responde D. Alejandro Cremades, Gerente de la Facultad, que en términos generales debe considerarse el día 31 de Diciembre, pero que para la Facultad se toma el 15 de Noviembre. Continúa la profesora Paloma Román preguntando si es posible comprometer parte del gasto sobre el presupuesto del próximo año. D. Alejandro Cremades, Gerente de la Facultad, responde que sí pero con prudencia. La profesora Paloma Román solicita aclaración respecto al tema de los teléfonos. El Decano responde que se registrarán líneas a los Departamentos que tengan más de una. La profesora Paloma Román formula una duda acerca del correo a gran escala, por ejemplo, de una revista de la UCM.

La profesora Blanca Olías expresa su preocupación por el deterioro de los servicios en general. Apunta la existencia de pequeñas estrategias para evitar una percepción deprimente de la situación, como por ejemplo, no mantener apagadas todas las luces de los pasillos. Respecto al punto del Plan General de Reequilibrio Presupuestario de la UCM que prevé cubrir solamente una vacante por cada Departamento, llama la atención sobre el hecho de que ello podría fin a la investigación. Señala que si hay que hacer recortes es preciso distinguir entre elementos esenciales y elementos accesorios, y pone de manifiesto su total oposición al Plan General de Reequilibrio Presupuestario de la UCM.

D. Ramón Espinar, representante en Junta de estudiantes de postgrado, propone emitir comunicados y plantear movilizaciones a fin de que la Comunidad Autónoma de Madrid salde su deuda. Pide atención e cuanto al tema de los robos en la Facultad. Apunta que todos los análisis se refieren al pasivo de la Universidad y que convendría mirar al activo con imaginación. Defiende la no ingerencia del capital privado y destaca la necesidad de contar con los estudiantes.

El profesor Federico Soto muestra su desacuerdo respecto a la actitud del Decano de que no se pueda hacer mucho. Apunta el dato de que las tasas de matriculación para los estudiantes suben en segunda matrícula y que ello provocará que el profesor apruebe a fin de evitar la presión provocada. Señala que el Rectorado no debería haber sido el vehículo de la Comunidad Autónoma de Madrid ni esta Facultad el vehículo del Rectorado.

Responde El Decano apuntando que en la última reunión de Decanos criticó duramente el Plan General de Reequilibrio Presupuestario y que las medidas adoptadas van encaminadas a salvaguardar las nóminas de Julio a Septiembre, hasta que lleguen los ingresos de las matrículas. Señala que se han planteado protestas ante el Consejo de Gobierno y que se han reclamado cantidades a la Comunidad Autónoma de Madrid. Informa de que fue el único Decano que se opuso a la subida de tasas y destaca el dato de que esta Facultad tiene las tasas más bajas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Señala finalmente que las medidas a adoptar en este contexto deberán ser debatidas en Consejo de Gobierno.

Se procede a la votación de las alternativas A y B planteadas en Plan de Ahorro de la Facultad (ANEXO III), pero antes el profesor Aldecoa muestra su desacuerdo y defiende de nuevo su postura de canalizar la cuestión por la vía normativa adecuada, es decir, que sea la Comisión de Asuntos Económicos la que se encargue del Plan de Ahorro, por lo cual formula la necesidad de plantear una propuesta alternativa "C" o un rechazo a la totalidad del conjunto. El Decano acepta la propuesta del profesor Aldecoa de que se formule una propuesta C en los siguientes términos: "Que sea la Comisión de Asuntos Económicos la que estudie y haga una propuesta de Plan de Ahorro para la Facultad".

Se procede a la votación:

- Votos a favor de la propuesta A: 15
- Votos a favor de la propuesta B: 5
- Votos a favor de la propuesta C: 6
- Abstenciones: 8

El Decano insiste en que la postura decanal no implica una mera recepción con el Plan General de Reequilibrio Presupuestario de Rectorado, y que es simplemente una medida de gestión que en nada apoya, sostiene o sirve a aquel.

La profesora Cristina Velázquez solicita que se den a conocer con mucha precisión los criterios de adjudicación del presupuesto.

#### **9. Propuesta y aprobación, en su caso, del informe sobre solicitud de convocatoria de plazas docentes adscritas a la Facultad.**

Informa Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica. Se solicitan las siguientes plazas:

- Depto. Ciencia Política III: Un profesor asociado (6 horas) por baja maternal.
- Sección Dptal. Derecho Constitucional: Un profesor asociado (6 horas) por sustitución de un miembro del nuevo equipo decanal.
- Dpto. Derecho Internacional Público y RRII: Un profesor asociado (6 horas) por sustitución de un miembro del nuevo equipo decanal.
- Dpto. Psicología Social: Un profesor asociado (3 horas) por sustitución de un miembro del nuevo equipo decanal.

- Dpto. Sociología I: Un profesor Titular por acreditación de una profesora contratado Dr.
- Dpto. Sociología II: Un profesor contratado Dr. (por renuncia de un Ayudante Dr., por finalización de un contrato de Ayudante Dr. el 20 de Marzo de 2011 y por terminación de un contrato de Profesor Emérito el 30 de Septiembre de 2010 y por jubilación de un Catedrático en la misma fecha - que pasa a ser Profesor Emérito-).
- Dpto. Sociología IV: Un profesor Ayudante Dr. (por desdotación de la plaza vacante) y Un profesor asociado (6 horas) por sustitución de un miembro del nuevo equipo decanal.

Ante la solicitud de la profesora Cristina Velázquez de algunas precisiones aclaratorias, interviene la profesora M<sup>º</sup> Angeles Cea para informar respecto a la plaza solicitada por el Departamento de Sociología IV.

Hechas las aclaraciones pertinentes se aprueba la propuesta por asentimiento.

#### **10. Propuesta y aprobación, en su caso, del Plan Docente y el Calendario oficial de exámenes de la Facultad para el curso 2010/11.**

Agradecimientos a la profesora Cristina Velazquez y a la Secretaria de Decanato Almudena de la Fuente, por su trabajo en la elaboración del documento relativo al Plan Docente. Se aprueba la propuesta relativa al Plan docente por asentimiento.

En relación al Calendario oficial de exámenes se informa que los exámenes de Septiembre tendrán lugar entre los días 1 y 15. Cristian Sierra, representante en Junta del sector PAS, llama la atención sobre el hecho de que hay determinadas asignaturas en Septiembre que no tienen marcada una hora habitual de examen por ausencia de espacio; indica que, por ejemplo, hay exámenes a las 10h y a las 12,30h, y advierte que Departamentos y profesores estén atentos.

#### **11. Informe preceptivo de solicitud de adscripción al área de conocimiento de Antropología Social de Dña. Consuelo Álvarez Plaza**

Se aprueba por asentimiento

#### **12. Ruegos y preguntas**

La profesora Paloma Román ruega a la Junta que se extremen las medidas de precaución en relación al tema de los robos, por ejemplo, que se coloquen cerrojos añadidos.

La profesora Estrella López Kéller ruega asistencia al Acto de Graduación y el Decano recuerda que se trata además de un Acto de homenaje a los Profesores Eméritos.

El profesor Federico Soto indica que varias Juntas atrás se aprobó una plaza de profesor contratado doctor para el Departamento de Economía Aplicada V y que no sabe en qué momento procesal se encuentra. Ruega información. El Decano responde que respecto a esa plaza existe un compromisote proveerla por parte de Rectorado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14:15 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Fdo. Cristina Pérez Sánchez

Decano

Secretaria

**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE ASISTENTES JUNTA DE FACULTAD DE FECHA**  
**6 JULIO 2010**

**CAIRO CAROU, Heriberto**  
**BERGERE DEZAPHI, Joelle**  
**FERRI DURÁ, Jaime**  
**FINKEL MORGENSTERN, Lucila**  
**FRANZÉ MUDANÓ, Javier**  
**JEREZ NOVARA, Ariel**  
**SANAHÚJA PERALES, José Antonio**  
**PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cristina**  
**HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia**  
**CALDUCH CERVERA, Rafael**  
**CEA D´ANCONA, M<sup>a</sup> Angeles**  
**FEITO ALONSO, Rafael**  
**ABELLÁN GARCÍA, Joaquín**  
**ÁLVAREZ JUNCO, José**  
**ARANGO VILA-BELDA, Joaquín**  
**BLANCO MERLO, Rubén**  
**PASTOR MARTINEZ, Manuel**  
**ROMÁN MARUGÁN, Paloma**  
**SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico**  
**SERRA JIMÉNEZ, Francisco**  
**ROMERO LÓPEZ, Marcial**  
**ABREU FERNÁNDEZ, Victor**  
**ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco**  
**ALVIRA MARTÍN, Francisco**  
**ARANGO VILA-BELDA, Joaquín**  
**ARRANZ LOZANO, Fátima**  
**BENÉITEZ ROMERO, Benita**  
**CASTILLO ALONSO, Santiago**  
**CAMPO GARCÍA, Esther del**  
**FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa Maria de la**  
**FRANCISCO DÍAZ, Andrés de**  
**GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan**  
**GÓMEZ ESTEBAN, Concepción**  
**GÓMEZ RIVAS, José Vicente**  
**GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Carlos**  
**JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando**  
**LAHERA SÁNCHEZ, Arturo**  
**LOPEZ KELLER, Estrella**  
**MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José**  
**MORÁN CALVO-SOTELO, M<sup>a</sup> Luz**  
**OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca**  
**PALAZUELOS MANSO, Antonio**  
**RAMOS TORRE, Ramón**  
**REVILLA CASTRO, Juan Carlos**  
**REY REGUILLO, Fernando**  
**RUANO DE LA FUENTE, José Antonio**

**RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel**

**SANZ GIMENO, Alberto**

**VELÁZQUEZ VIDAL, Cristina**

**MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel**

**YÁÑEZ VEGA, Ana**

**CREMADES RODRÍGUEZ, Alejandro**

**FERNÁNDEZ CRUZ, M<sup>a</sup> Avelina**

**MONTERO DÍEZ, Pilar**

**SIERRA GUTIÉRREZ, Cristian**

**VELASCO QUINTANA, Mariano**

**DOSANTOS GONZÁLEZ, Marcos**

**ESPINAR MERINO, Ramón**

**GABANDÉ TAPIA, Pablo**

**GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia**

**LORENTE JIMÉNEZ, Luis Segundo**

**MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro**

**RODRÍGUEZ CAMPO, Andrés**

**RODRÍGUEZ CRISTOBAL, Olivia**

**ANGUITA OLMEDO, Concepción**

**CASADO APARICIO, Elena**

## COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (06-07-2010)

### COMISION DE DOCENCIA

<i>Presidente/a</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes (2)</i>	<i>Sector PAS (1)</i>	<i>Sector Estudiantes (2)</i>
Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica. <b>JAVIER FRANZÉ MUDANÓ</b>	Antonio Palazuelos Manso. Cristina Velázquez Vidal. Fernando del Rey Reguillo. Francisco Aldecoa Luzárraga.	Ana Yáñez Vega. Enrique Curiel Alonso.	Cristian Sierra Gutiérrez.	Francisco Verdes-Montenegro Escánez.(GR) Andrés Rodríguez Campo.(PD)

### COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, BIBLIOTECA E INFRAESTRUCTURAS

<i>Presidente/a y miembros natos</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes</i>	<i>Sector PAS</i>	<i>Sector Estudiantes</i>
Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos <b>JAIME FERRI DURÁ</b>	Fernando Jiménez Nuñez. Carlos González de Heredia y Oñate. Miguel A. Ruiz de Azua Antón. Concepción Gómez Esteban	Miguel Vázquez Ferreira. Miguel A. Martínez López.	Mariano Velasco Quintana.	Marcos Reguera Mateo.(GR) Olivia Rodríguez. Cristóbal. (GR)
Gerente <b>ALEJANDRO CREMADES RODRÍGUEZ</b>				
Director/a Biblioteca M <sup>a</sup> <b>AVELINA FERNÁNDEZ CRUZ.</b>				

### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

<i>Presidente/a y miembros natos</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes</i>	<i>Sector PAS</i>	<i>Sector Estudiantes</i>
Vicedecano de Investigación y Doctorado <b>JOSÉ A. SANAHUJA PERALES.</b>	Andrés de Francisco Díaz. Santiago Castillo Alonso. Esther del Campo García. Arturo Lahera Sánchez.	Miguel Vázquez Ferreira. Miguel A. Martínez López.	Mariano Velasco Quintana.	Luis Lorente Jiménez.(GR) Ramón Espinar Merino.(PG)



## COMISIÓN DE REGLAMENTOS

<i>Presidente/a y miembros natos</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes</i>	<i>Sector PAS</i>	<i>Sector Estudiantes</i>
Secretaria Académica de la Facultad <b>CRISTINA PÉREZ SÁNCHEZ</b>	José V. Gómez Rivas. Victor Abreu Fernández. Rafael Caballero Sánchez.. Francisco Alvira Martin	Ana Yáñez Vega. Enrique Curiel Alonso.	Cristian Sierra Gutiérrez.	Pablo Gabandé Tapia. Sofia Wall Truyol.
	<i>Con voz sin voto</i> Francisco Serra Jiménez. Tebelia Huertas Bartolomé.		<i>Con voz sin voto:</i> Mariano Velasco Quintana .	

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

<i>Presidente/a y miembros natos</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes</i>	<i>Sector PAS</i>	<i>Sector Estudiantes</i>
Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria. <b>ARIEL JEREZ NOVARA.</b>	Rosa de la Fuente Fernández. Rubén Blanco Merlo.	Miguel A. Martínez López. Miguel Vázquez Ferreira.	Cristian Sierra Gutiérrez	Marcos Dosantos. Sofia Wall Truyol. Andrés Rodríguez Campo. Silvia González. Uturraspe

## COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES

<i>Presidente/a y miembros natos</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes</i>	<i>Sector PAS</i>	<i>Sector Estudiantes</i>
Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica <b>JAVIER FRANZE MUDANÓ</b> Vicedecano de Estudios y AAEE. <b>JAIME FERRI DURÁ</b> Vicedecano de Postgrado y Prácticas Externas. <b>LUCILA FINKEL MORGENSTERN</b>	Carmen Ninou Guinot. Ramón Ramos Torre. Juan Carlos Revilla Castro. Rafael Caballero Sánchez	Ana Yáñez. Enrique Curiel Alonso.	Pilar Montero Diez.	Alejandro Martínez Vélez (GR) Francisco Verdes-Montenegro Escáñez (PG)
Directores de Departamento	Joaquín Abellán. García. José Alvarez. Junco. Joaquín Arango Vila-Belda.. Rubén Blanco Merlo. Rafael Calduch Cervera. María Cátedra Tomás.. M <sup>a</sup> Angeles Cea de Ancona. Rafael Feito Alonso. Concepción Fernández. Villanueva. Tebelia Huertas Bartolomé Manuel Pastor Martínez. Paloma Román Marugán.. Marcial Romero López. Francisco Serra Jiménez. Federico Soto Casariego.			

## COMISIÓN PERMANENTE

<i>Presidente/a</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Directores de Departamento</i>	<i>Sectores Profesores Permanentes</i>	<i>Sector Profesores No Permanentes</i>	<i>Sector PAS</i>	<i>Sector Estudiantes</i>
Decano <b>HERIBERTO CAIRO CAROU</b>	Secretaria Académica Cristina Pérez Sánchez	Paloma Román Marugán.. Rubén Blanco Merlo.	M <sup>a</sup> José Mateo Rivas.. Blanca Olías de Lima.	Ana Yáñez Vega.. Miguel A. Martínez López..	Pilar Montero Diez.. Mariano Velasco Quintana.	Ramón Espinar Merino. Luis Lorente Jimenez.

## PLAN DE AHORRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (6 de Julio de 2010)

De acuerdo con el *Plan de reequilibrio presupuestario*, de 11 de Junio de 2010, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, cuya repercusión directa<sup>1</sup> en el Presupuesto de nuestra Facultad se anunció los días 16 y 22 del mismo mes, y cuya rebaja supone en total 91.167'52 €, estableciendo la no disponibilidad de crédito para "Atenciones protocolarias y representativas" y para "Realización de obras y adquisición de equipamientos" (Capítulo 6), lo que supone no poder imputar ningún gasto a dichos conceptos, y afectando de manera muy considerable a Gratificaciones (en sus distintas modalidades), Conferencias y Comisiones de servicio, entre otras partidas, como se puede observar en la Tabla 1 adjunta y se describe más detalladamente en el Anexo I.

A esta situación hay que añadir numerosas solicitudes de gasto pendientes, en ocasiones con facturas ya emitidas, por un valor superior a 20.000 €. Lo que exige llegar a final de ejercicio con un disponible aproximado de poco más de 50.000 €, que hace difícil incluso mantener una partida básica como es la de Biblioteca.

Para empezar a hacer frente a la situación el Decano, el pasado día 24, mantuvo una reunión con los Directores/as y Secretarios/as docentes de Departamento, en la que propuso entre otras alternativas, que tendrían que ser aprobadas por la Junta de Facultad, las siguientes:

A) Unificar el Presupuesto –no diferenciando entre Servicios centrales y Departamentos- para que sea la Comisión Económica quien apruebe, o no, todas las propuestas de gasto remitidas por los diferentes Departamentos y Servicios. De acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

- 1) Gastos en material de oficina y fungibles necesarios para el normal funcionamiento de la Facultad y los departamentos.
- 2) Reparaciones de equipos.
- 3) Conferencias.
- 4) Comisiones de servicio.
- 5) Fotocopias.
- 6) Envíos postales.
- 7) Otros gastos.

En este caso se establecerá una previsión mensual de gastos para atender a las necesidades de los últimos meses.

---

<sup>1</sup> Basada en el artículo 112 de las Normas de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio económico 2010 que establece: "El Rector, a propuesta del gerente, y según la ejecución del estado de ingresos o de gastos, podrá acordar la retención de saldos presupuestarios correspondientes a créditos no vinculados a ingresos afectados, salvo Títulos Propios y otras actividades formativas regulados en el Capítulo VIII de estas normas, que sí podrán ser objeto de retención. Asimismo podrá tomar cualquier otra medida que considere oportuna para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria..."

B) Rehacer el Presupuesto disponible en la actualidad de acuerdo con los criterios proporcionales habituales para hacer una nueva distribución entre Servicios centrales y Departamentos. Se adjunta Tabla 2

En dicha reunión hubo un mayor consenso por la opción A), además de señalarse los Gastos sobre los que se podría procurar un mayor ahorro, particularmente, servicio telefónico, fotocopias y envíos postales. También se da a conocer que en los Servicios centrales de la Facultad se suprimen algunos gastos como: prensa, fuentes de agua o toner a color, y se limitan gastos telefónicos –móviles, especialmente- y fotocopias.

Con el fin de procurar un mayor ahorro, y después de ser consultados todos los servicios y departamentos, se ha procedido a un aumento de los días y horas de julio y agosto en el que el centro permanecerá cerrado.

Asimismo, el pasado día 25, el Vicedecano de Asuntos económicos y el Gerente del centro, se reunieron con los Secretarios/as docentes y administrativos de los Departamentos para solicitar la colaboración de todos en las medidas de ahorro, particularmente, en los Gastos señalados, y para demandar ideas que permitan una mayor contención del gasto.

A raíz de dicha reunión, se sugieren entre otras medidas para ser aplicadas por todos los Servicios y Departamentos las siguientes:

- Incorporar a las web de los Departamentos los programas antiguos necesarios para determinadas convalidaciones, con el fin de que puedan ser fotocopiados por los propios interesados.
- Incorporar también en Campus virtual y página web del Departamento correspondiente, los programas de las asignaturas impartidas en el curso
- Supresión de líneas telefónicas (coste individual por línea: 240 €/año)
- Supresión de líneas con llamadas internacionales, manteniendo aquella que sea de más fácil control.
- Establecimiento de límites en número de fotocopias e impresiones por Profesor y cuatrimestre. También los alumnos, de forma correspondiente, deben limitar el número de impresiones en la Sala de Informática.
- Reparto de un número limitado de folios para cada Profesor, procurando la compra de papel más económico y ecológico.
- Establecer sistemas para limitar el gasto de material de oficina sin hacer acopios para almacenamiento.
- Asegurar el apagado de luces, ordenadores y aire acondicionado al finalizar jornada laboral.
- Limitar los envíos postales muy voluminosos y/o pesados (publicaciones,...) y a muchos destinatarios (invitaciones particulares o similares). No se debe utilizar para fines individuales.
- Limitar el envío de correos certificados y urgentes a los estrictamente necesarios.

- Solicitar que no se imprima las comunicaciones de *e.mails* y sus archivos adjuntos.

La Comisión Económica se encargaría de promover la realización de todas esas medidas y en caso de aprobarse la considerada Opción A) de este Plan de Ahorro, atendería sólo a demandas de Departamentos y Servicios que procuren el mantenimiento de los servicios habituales, según los criterios especificados más arriba. No se considerarán peticiones de ayudas o subvenciones individuales, todas deben canalizarse por los Departamentos y Servicios. Además se recomienda a los Departamentos que no asumen compromisos de remuneración por prestación de servicios de terceras personas, hasta que no sea aprobada por la Comisión económica.

Más adelante se elaborará y presentará a Junta de Facultad un Plan de Ingresos que nos incrementará dicho concepto.

Con la puesta en marcha de las medidas anunciadas, con la aprobación de la Junta de Facultad, y con el concurso de la Comisión económica en los meses siguientes, lo que exigiría abundantes reuniones periódicas, se pretende llegar a final de ejercicio sin provocar mayores perjuicios.